

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en RUMICHACA 1323 10 DE AGOSTO Y CLEMENTE BALLEN, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA JOJEMSA S.A., con la concurrencia de:

A. ESPINOZA FLORES INES MARGARITA, propietaria de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a Diecinueve Mil Novecientas Noventa y Nueve votos, y;

B. SANCHEZ ESPINOZA JENNIFER, debidamente propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, con derecho a UN VOTO.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. ESPINOZA FLORES INES MARGARITA, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. SANCHEZ ESPINOZA JENNIFER.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la Ing. CPA. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) ESPINOZA FLORES INES MARGARITA.

- F) SANCHEZ ESPINOZA JENNIFER

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Abril del 2016.

ATENTAMENTE.

ESPINOZA FLORES INES MARGARITA
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA JOJEMSA S.A.

